

SESIÓN ESPECIAL N°02 - NEUQUÉN, mayo 20 de 2005

CONCEJAL PRESIDENTE: Buenos días. Siendo las 13 horas 15 minutos del día 20 de mayo del año 2005, damos inicio a la Sesión Especial número 02 del presente ciclo legislativo. A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría Legislativa se tomará asistencia. - SECRETARIO LEGISLATIVO: -

----- **ASISTENCIA** -----

- CONCEJAL BERMUDEZ, MARCELO GABRIELPRESENTE
- CONCEJAL BUFFOLO, MARTA GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL BURGOS, NESTOR OMARPRESENTE
- CONCEJAL CARNAGHI, MARÍA ANGELICAPRESENTE
- CONCEJAL CHANETON, CARLOS EDUARDOPRESENTE
- CONCEJAL CHAVEZ, ALBERTOPRESENTE
- CONCEJAL CLOSS, OSCAR HORACIOPRESENTE
- CONCEJAL DI CAMILLO, CARLOSPRESENTE
- CONCEJAL DUTTO, JUAN JOSÉAUSENTE
- CONCEJAL GUTIERREZ, OMARPRESENTE
- CONCEJAL MARTINEZ, ANA MARIAPRESENTE
- CONCEJAL NAVARRETE, NERIOPRESENTE
- CONCEJAL PELLIZA, FABIAN ENRIQUEPRESENTE
- CONCEJAL SIFUENTES, GLORIA BEATRIZPRESENTE
- CONCEJAL TORRES, NELIDAPRESENTE
- CONCEJAL TRONCOSO, EMILCE GRACIELAPRESENTE
- CONCEJAL ZACCAR, SEGUNDOPRESENTE

CONCEJAL PRESIDENTE: Con la presencia de 15 concejales damos inicio a la sesión especial, y antes de pasar a tratar el único punto del Orden del Día quiero poner de manifiesto una solicitud realizada por el concejal Chávez, compartida por la presidencia, de solicitar al Cuerpo un respetuoso minuto de silencio en homenaje y recordación a Don Jaime Francisco de Nevares. Dejo constancia de la presencia en la sala de la Concejal Sifuentes. Si son tan amables procedemos al homenaje. Concluido el homenaje, pasamos a tratar el **Único Punto del Orden del Día: Expte. CD-049-D-2005 Caratulado: Dutto, Juan José eleva renuncia al cargo de Concejal.** SECRETARIO LEGISLATIVO: -----

- LEGISLACION GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO Y RECURSOS HUMANOS -----

ENTRADA N° 0439/2005 - EXPEDIENTE N° CD-049-D-200 5 - CARÁTULA: DUTTO JUAN JOSE. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL - DESPACHO N° 007/2005, POR MAYORIA .-----

VISTO: El Expediente N° CD-049-D-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha del 05/05/05, el señor Juan José Dutto eleva su renuncia indeclinable al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, cuyo mandato vencía el 10/12/2005; Que por Carta Orgánica Municipal ésta renuncia debe ser puesta a consideración de todos los integrantes del Cuerpo; Por ello **ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA**: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. VISTO: El Expediente N° CD-049-D-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha del 05/05/05, el señor Juan José Dutto eleva su renuncia indeclinable al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, cuyo mandato vencía el 10/12/2005; Que por Carta Orgánica Municipal ésta renuncia debe

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

ser puesta a consideración de todos los integrantes del Cuerpo; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal, -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1º): ACEPTASE la renuncia al cargo de concejal presentada por el -----señor Juan José Dutto.-----

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-----

SECRETARIO LEGISLATIVO: **DESPACHO Nº: 008/2005, POR MINORIA.**-----

VISTO el Expediente Nº CD-049-D-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha del 05/05/05, el señor Juan José Dutto eleva su renuncia indeclinable al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, cuyo mandato vencía el 10/12/2005; Que por Carta Orgánica Municipal ésta renuncia debe ser puesta a consideración de todos los integrantes del Cuerpo; Que los concejales del Bloque del MPN no comparten los términos en los que fue presentada la nota de renuncia del señor Juan José Dutto; Que los términos vertidos en la nota de renuncia por el señor Dutto serían lesivos para el Cuerpo en su conjunto; Por ello ESTA COMISIÓN INTERNA DICTAMINA: 1º) Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta. VISTO: El Expediente Nº CD-049-D-2005; y CONSIDERANDO: Que con fecha del 05/05/05, el señor Juan José Dutto eleva su renuncia indeclinable al cargo de concejal de la Ciudad de Neuquén, cuyo mandato vencía el 10/12/2005; Que por Carta Orgánica Municipal ésta renuncia debe ser puesta a consideración de todos los integrantes del Cuerpo; Que los concejales del Bloque del MPN no comparten los términos en los que fue presentada la nota de renuncia del señor Juan José Dutto; Que los términos vertidos en la nota de renuncia por el señor Dutto serían lesivos para el Cuerpo en su conjunto; Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal; -----

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DICTA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1º): ACEPTASE la renuncia al cargo de concejal por el Partido ---Intransigente presentada por el señor Juan José Dutto a partir del 05/05/05.-

ARTÍCULO 2º): RECHAZASE los fundamentos de la nota de renuncia presentada por el señor Juan José Dutto.-----

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-----

CONCEJAL PRESIDENTE: A consideración los proyectos de resolución, tiene la palabra la Concejal Troncoso. CONCEJAL TRONCOSO: Gracias, señor presidente. Sí era para resaltar que el Concejal Dutto, en cumplimiento de su función de Concejal ha demostrado su compromiso social en las distintas temáticas que afectan a la comunidad, que fue el Concejal que más tiempo ha permanecido dentro de este Concejo Deliberante, que realmente amerita hacer una mera reseña de sus funciones, dado que cuando en su primer mandato jura como Concejal y asume ese compromiso social, podemos decir que lo ha llevado adelante con grandeza. Pero también es cierto, que todo esto que ha demostrado durante todos estos años, no se encuentra reflejado en los términos de la renuncia, por eso nuestro bloque ha decidido aceptarle

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

la renuncia, no así los términos, porque en lugar de jerarquizar un lugar que él ocupó durante tanto tiempo, lo que ha hecho, justamente, es lesionarlo con los términos, no? y también hay que tener en cuenta el objetivo por el cual esta renuncia ha sido presentada, que no es que él estaba desconforme o tenía algún malestar con su función de Concejal, sino no lo hubiera permitido y ha sido revalorizado con tantas elecciones, sino todo lo contrario, es, justamente, para obtener este noveno voto para lograr el cargo de Defensor del Pueblo, que es lo que yo seriamente lamento porque siento un aprecio especial por el Concejal, y pienso que siempre demostró su compromiso. Esta renuncia tendría que haber sido mucho tiempo antes, no en este momento cuando él sabe que tiene, ampliamente, amplias posibilidades de ser defensor del pueblo, porque lo que hace es opacar, justamente, su trayectoria y obviamente no podemos coincidir con los términos de esta. Así que no podía no manifestar esto en el recinto, dado la función que ha llevado a cabo este Concejal, durante 10 años, gracias, señor presidente. CONCEJAL PRESIDENTE: Gracias, Concejal. Alguien mas va a hacer uso de la palabra? Pongo a consideración los proyectos de Resolución, en primer lugar el despacho en mayoría, por la afirmativa? CONCEJALES: 8 Aprobados. CONCEJAL PRESIDENTE: 8 votos. Por la negativa? CONCEJALES: 8 negados. CONCEJAL PRESIDENTE: 8 votos. Haciendo uso de la facultad que tiene la presidencia, con el doble voto queda aprobado el despacho de mayoría. No habiendo mas temas que tratar en esta sesión especial, agradeciendo la presencia de los señores concejales, damos por finalizada la sesión siendo las 13 horas 25 minutos.-

FIRMADO: BURGOS - TRONCOSO

DR. DARDO WALTER TRONCOSO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Dn. NESTOR OMAR BURGOS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén